



## Insabi arrastra 8 mmdp sin comprobar por compras cuestionadas

REVELA ASF que no entregó a estados ventiladores ni insumos de protección para atender Covid; detecta contabilidad deficiente sobre distribución de material; plazo para atender observaciones ya venció. **pág. 7**

Mil Ventiladores no fueron entregados en fecha pactada

Material debió enviarse a los estados durante la pandemia

# Detecta auditoría 8 mil mmdp sin comprobar en compras de Insabi

**SEGÚN LA ASF**, el instituto incumplió la entrega de material de protección y ventiladores; también debe aclarar la contratación de personal y adquisición de servicios

Por Jorge Chaparro  
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), tiene observados siete mil 928 millones de pesos en la Cuenta Pública de 2020, debido a que no entregó materiales de protección para la atención a Covid, así como ventiladores para la atención de pacientes graves y medicamentos que debió enviar a los estados y no lo hizo, revela la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Tan sólo en la auditoría de cumplimiento 2020-1-12U00-19-0243-2021 243-DS, la ASF advierte que el Insabi podría haber provocado un posible daño a la Hacienda Pública Federal por cinco mil 333 millones 855 mil pesos, "principalmente en materia de asignación y transferencia de recursos, de destino de los recursos, y en materia de Adquisición y Distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos asociados a las entidades federativas".

### EL DATO

CON MICHOACÁN, ya suman 10 entidades que se encuentran incorporadas al IMSS-Bienestar, que busca garantizar la infraestructura de salud, médicos y abasto de medicamentos.

El plazo para que la institución cumpliera con esta justificación del gasto se venció en noviembre o diciembre pasados, sin que se tenga registro público, confirmó Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de Movimiento Ciudadano e integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Además, hay dos mil 561 millones 268 mil pesos por aclarar por concepto de contratación de personal médico y de adquisición de bienes y servicios.

Con estos recursos se adquirieron mil ventiladores a un proveedor extranjero, 650 de éstos con un costo de 920 millones 441 mil pesos, que no fueron entregados antes del 30 de abril de 2020, como lo marca el contrato. Para intentar recuperar estos recursos el Insabi contrató a un despacho legal para iniciar acciones legales.

Se solicitó información al instituto sobre estas irregularidades, en concreto sobre el estado que guarda la demanda contra el proveedor de los ventiladores, pero hasta el cierre de esta edición no había dado respuesta.

Dentro de la misma auditoría se detectó que el Insabi compró 37 millones 576 mil insumos de protección para personal médico a otro proveedor extran-

### INCONSISTENCIAS EN LAS CUENTAS

Algunas de las observaciones que hizo en su auditoría la ASF al Insabi.

**Se adquirieron 1,000 ventiladores** a un proveedor extranjero, 650 a un costo de 920.4 mmdp, que no fueron entregados antes del 30 de abril de 2020.

**Para intentar recuperar** estos recursos el Insabi contrató a un despacho legal para iniciar acciones legales.

**Compró 37.5 millones** de insumos de protección para personal médico, pero no recibió 1 millón de mascarillas KN95, con costo de 40.5 mmdp.

**Otros 17.9 millones** de insumos fueron entregados hasta año y medio después. En ambos contratos no se estableció la aplicación de sanciones a los proveedores.

**Pagos a 4 proveedores** por 2,250 ventiladores, por 1,600 mmdp, sin que justificara la decisión de adquirirlos, contratos, comprobantes de recepción ni distribución.

**Dejó de distribuir 8.3 millones** de batas, mascarillas y guantes, entre otros. La contabilidad de distribución fue deficiente y no coincide con la totalidad entregada por el proveedor.

**La Administración** del Patrimonio de la Beneficencia Pública donó 199 bienes al Insabi, que no los registró como parte de su patrimonio.

**No transfirió recursos** por 771 mmdp a las 32 entidades y al IMSS, y dejó pendientes por aclarar 33 mmdp.

**Pagó 33.5 mdp** en sueldos a 280 enfermeras y médicos voluntarios en hospitales no Covid, pese a que no contaban con la autorización de dicho estímulo ni convocatoria.

### "Sistema de salud será mejor que el de Dinamarca"

**MÉXICO TENDRÁ** un sistema de salud pública mejor que el de Dinamarca, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al realizar una gira de trabajo por Michoacán para supervisar el Plan de Salud IMSS Bienestar.

"Nuestros adversarios dicen que no va a ser como yo planteo, se burlan. Dicen que dije que va a ser un sistema de salud como el de Dinamarca, no, ahora lo estoy pensando mejor y no va a ser como el de Dinamarca, va a ser mejor que el de Dinamarca, porque ya hicimos ese compromiso y vamos a tener todos los medicamentos, los médicos, las instalaciones y vamos a basificar a todos los trabajadores que trabajan por contrato", expresó.

Sin embargo, reconoció, todavía es complejo



DE IZQ, a der.: Zoé Robledo, Alfredo Ramírez Bedolla y Andrés Manuel López Obrador, ayer.

el cubrir las plazas de especialistas en los diferentes hospitales donde aplica el programa, aunque "ya se están formando, se está incrementando el número de becas para especialistas, ya tenemos el doble de especialistas estudiando, como 20 mil y ya van a salir una generación de

modo que ahí vamos a tener oportunidad de resolver el déficit"

Insistió que ya se tienen compradas las medicinas para el presente año y también en 2024, gracias al apoyo de la Organización de Naciones Unidas.

Por Jorge Chaparro

pero no recibió un millón 50 mil mascarillas tipo KN95, cuyo costo fue de 40 millones 505 mil pesos; además, otros 17 millones 940 mil insumos fueron entregados de forma extemporánea, pues se recibieron entre 11 días y un año y medio después del plazo establecido en el contrato. En ambos contratos no se estableció la aplicación de sanciones a los proveedores.

La ASF también mantiene observados pagos a cuatro proveedores realizados entre el 2 y el 27 de abril de 2020, por la compra de dos mil 250 ventiladores, con

un precio de mil 600 millones 320 mil pesos. Sin embargo, el instituto no justificó la decisión de adquirirlos y tampoco mostró los contratos, los comprobantes de recepción en almacenes, y tampoco se sabe las unidades médicas a las que fueron distribuidos.

El Insabi no distribuyó a las dependencias federales ocho millones 369 mil 670 insumos como batas, mascarillas y guantes, entre otros. La contabilidad sobre la distribución fue muy deficiente, pues se llevó a cabo

en una base de datos en formato Excel en la que se registraron los materiales entregados a las dependencias y a los Servicios de Salud de los estados; sin embargo, no coincide con la totalidad entregada por el proveedor, pues de los 31 millones 403 mil 840 entregados, el registro señala que se enviaron a los estados únicamente 15 millones 621 mil 497 productos.

El 11 de mayo de 2020 el Senado donó 99 millones 871 mil pesos para la compra de insumos médicos, pero el Insabi no los gastó con oportunidad, pues la carta de instrucción de pago fue recibida por el Fondo de Salud para el Bienestar hasta un año después, el 1 de junio de 2021.

La ASF dijo que, cuando se concluyó la auditoría, en diciembre de 2021, todavía permanecían en el fondo 128 mil pesos. Además, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública donó 199 bienes al Insabi, pero el organismo no los registró como parte de su patrimonio, a pesar de que fueron entregados a las unidades médicas en comodato.

En las auditorías 2020-1-12U00-19-1536-2021 1536-DS y 2020-1-12U00-19-0240-2021 240-DS la ASF detectó que el Insabi no transfirió recursos por 771 millones 696 mil pesos, que debían ser entregados a las 32 entidades federativas y al IMSS; además, se determinaron pendientes por aclarar otros 33 millones 525 mil pesos.

De acuerdo con las auditorías, el instituto pagó sueldos por 33 millones y medio de pesos a 280 enfermeras y médicos voluntarios en hospitales no Covid, a pesar de que no contaban con la autorización de dicho estímulo ni con la documentación que acreditara la convocatoria de ese personal.

La ASF cuenta con 10 días hábiles, a partir de la entrega del informe individual correspondiente a la Cámara de Diputados, para notificar a las entidades que tuvieron observaciones para que lleven a cabo las justificaciones correspondientes, explicó el diputado Rodríguez Carrillo.

Posteriormente, el ente auditado tiene 30 días hábiles, a partir de la recepción de la recomendación, para atender las recomendaciones, solicitudes de aclaración, o pliegos de observaciones. Una vez con la respuesta del ente, la ASF tiene 120 días hábiles para pronunciarse. Este periodo concluyó más o menos en noviembre o diciembre de 2022", señaló.

Hasta ahora se desconoce si la ASF ya presentó las denuncias correspondientes ante el Órgano Interno de Control, en el caso de sanciones menores; en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para las sanciones administrativas graves, o en la Fiscalía General de la República, en aquellos casos que requieran sanción penal.

Una vez que la autoridad presente las querrelas, el Insabi tendrá oportunidad de comprobar o subsanar estas irregularidades, abundó el legislador de Movimiento Ciudadano.

**5** Mil 333 mmdp, el daño a la Hacienda Pública que estima la ASF de una sola observación

**15.6** Millones de insumos entregó el Insabi a los estados, de 31 millones disponibles

### EL TIP

**EL MARTES**, el Insai ordenó al Insabi informar el número de consultas por secuelas de Covid-19 otorgadas en todos los niveles.